



## PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2019

### ANEXO 1: ESTRUCTURA GENERAL DE LOS PLANES

*“Los Planes de Fomento a la Calidad, en adelante PFC, son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo a sus planes de desarrollo institucional.”*

#### COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO Y DE CALIDAD

##### 1.1 Información básica de la IES ejecutora

Código IES <sup>1</sup>	1105	NIT IES	899999124-4
IES Beneficiaria	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		
Nombre Representante Legal	Leonardo Fabio Martínez Pérez		
Período Representante Legal	03 de julio del 2018	A	02 de julio del 2022
Departamento	Cundinamarca	Ciudad	Bogotá
Nombre persona de contacto	Leonardo Fabio Martínez Pérez - Yaneth Romero Coca		
Correo electrónico de la persona de contacto	<a href="mailto:rector@pedagogica.edu.co">rector@pedagogica.edu.co</a> ; <a href="mailto:yromero@pedagogica.edu.co">yromero@pedagogica.edu.co</a>	Teléfono	5941894 Ext. 100-101-103; 110-111-112

##### 1.2 Marco estratégico institucional y su relación con las líneas de inversión de los Planes de Fomento a la Calidad

A través de los proyectos institucionales priorizados en el Plan de Fomento a la Calidad, la UPN busca incrementar el número de docentes de planta de tiempo completo con formación doctoral, y la estructuración de un programa de formación para docentes catedráticos y ocasionales a nivel de especialización, cursos cortos o virtuales, con el fin de cualificar la docencia y las prácticas pedagógicas, sus procesos de investigación educativa y la participación directa en la formulación y desarrollo de programas de proyección institucional. Estos objetivos contribuirán a elevar la calidad académica institucional generando impactos en el proyecto educativo institucional, en los planes de desarrollo académico y en mayor medida en las dinámicas de docencia tanto en pregrado como en posgrado, no solamente en el ámbito distrital sino también en el nacional.

<sup>1</sup> IES: Institución de Educación Superior



Igualmente, la UPN se propone mejorar las condiciones físicas y tecnológicas para el desarrollo de los programas de docencia, investigación y proyección, así como disminución de los índices de deserción mediante el mejoramiento de la calidad de vida, creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la retención y graduación de los estudiantes que ingresan a la UPN, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva, en áreas como atención y tutorías académicas, atención psicosocial, psicoorientación y dinamización de entornos saludables.

Así mismo, propende por fortalecer las estrategias de investigación y producción de saber pedagógico, posicionándose en el escenario distrital, regional y nacional como la única universidad del país dedicada exclusivamente a la formación de maestros y educadores.

### 1.2.1 Indicadores de Calidad pertinentes

La tasa de deserción anual para la vigencia 2019, se proyecta considerando el promedio de los últimos tres periodos observados en SPADIES. Las metas en las siguientes vigencias para este indicador se proyectarán conforme a las inversiones y estrategias que la UPN implemente para disminuir la deserción anual o por periodo.

LÍNEA DE INVERSIÓN: BIENESTAR Y PERMANENCIA	INDICADOR	2016-II	2017-II	2018-II	2019
Tasa de Deserción Anual (SPADIES)	V1: Estudiantes matriculados con dos periodos o más sin reporte de matrícula. V2: Estudiantes matriculados en el primer periodo (V1/V2) * 100	9,51%*	8,63%*	9,61%*	9,25%

\* SPADIES – corte 02 de agosto de 2019

Los siguientes indicadores se proyectan para 2019 a partir del promedio observado en las últimas tres vigencias, considerando que para la vigencia en curso está en proceso de desarrollo una convocatoria que guarda bastante relación con las anteriores y que los recursos dispuestos para inversión son similares o incluso menores, ante la ausencia de los recursos CREE, que no alcanzan a ser compensados con el recurso asignado a través del PFC.

LÍNEA DE INVERSIÓN: INVESTIGACIÓN	INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Proyectos Presentados y Aprobados en Convocatorias Internas (SGI)	V1: N° propuestas de investigación aprobadas en la convocatoria V2: N° total de propuestas de investigación presentadas en la convocatoria (V1/V2) * 100	31,2%	33,0%	34,4%	32,8%



LINEA DE INVERSIÓN: INVESTIGACIÓN	INDICADOR	2016	2017	2018	2019
<i>Estudiantes con incentivos económicos en Procesos Formativos en Investigación (SGI)</i>	V1: N° estudiantes beneficiados en procesos formativos en investigación por convocatoria V2: N° número de estudiantes inscritos en convocatorias de procesos formativos de investigación (V1/V2) * 100		80,0%	75,5%	77%
<i>Docentes en Proyectos de Investigación (SGI)</i>	V1: N° docentes vinculados a proyectos de investigación V2: Total de docentes vinculados a la UPN (V1/V2) * 100	9,7%	7,9%	10,7%	9,4%
<i>Índice de Grupos de Investigación (COLCIENCIAS)</i>	V1: N° grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría A1. V2: N° grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría A2. V3: N° grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría B. V4: N° grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría C. V5: N° grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en la categoría D. IGI=(A1*0,45)+(A2*0,25)+(B*0,15)+(C*0,1)+(D*0,05)	27%	31,7%	31,7%	31,7%

LINEA DE INVERSIÓN: FORMACIÓN DOCENTE	INDICADOR	2016	2017	2018	2019
<i>Docentes de Tiempo Completo Equivalente con Doctorado (SUE)</i>	V1: N° docentes en tiempo completo equivalente con doctorado V2: N° total de docentes en tiempo completo equivalente (V1/V2) * 100	13,00%	15,14%	15,34%	15,34%

LINEA DE INVERSIÓN: DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA	INDICADOR	2016	2017	2018	2019
<i>Metros cuadrados de infraestructura física por estudiante</i>	V1: N° total de metros cuadrados construidos V2: N° total de estudiantes de pregrado (V1/V2) * 100	5,60%	5,80%	5,90%	5,92%



## COMPONENTE 2: COMPONENTES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019 Y PROYECTOS 2020-2022

### 2.1 Objetivos:

#### **Objetivo General del PFC 2019:**

#### **1. Objetivo específico proyectos en la línea de Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil**

##### **Proyecto “Educación inclusiva”**

Diseñar estrategias y dinámicas que favorezcan la ampliación de los logros generados en la disminución de la deserción, y la motivación a la permanencia y graduación de los estudiantes en el marco de la educación inclusiva.

#### **2. Objetivo específico proyectos en la línea de investigación**

##### **Proyecto “Fortalecimiento de la Investigación”**

Articular las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social mediante el fortalecimiento de los grupos de investigación y de las estrategias de formación en el marco de las convocatorias de investigación internas de la SGP-CIUP y de las convocatorias que se realicen en articulación con otras instituciones de educación superior o las llevadas a cabo por entidades como Colciencias.

#### **3. Objetivo específico proyectos en la línea de formación docente**

##### **Proyecto “Formación y cualificación docente”**

Ampliar la formación de docentes de planta, ocasionales y catedráticos de la UPN.

#### **5. Objetivo específico proyectos en la línea de dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica**

##### **Proyecto “Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos”**

Contribuir al mejoramiento integral de la planta física de la Universidad para adecuarla a las necesidades de espacio para profesores y estudiantes y a los requerimientos de las labores de docencia e investigación. Para 2019 se priorizan las obras para la adecuación del Edificio B de la Facultad de Ciencia y Tecnología, así como las adecuaciones del mezzanine del edificio C, las escaleras de las oficinas de docentes de matemáticas, y la adecuación física de laboratorios.



**Proyecto “Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica”.**

Renovar, consolidar y fortalecer la Plataforma Tecnológica y Física de la Universidad Pedagógica Nacional para contribuir al logro de una Gestión Académico - Administrativa eficiente, con identidad institucional, a través de la dotación y actualización de los laboratorios con equipos especializados (como de cabina de extracción para equipo Kjheldal, cabina de extracción para preparación de soluciones, entre otros), instrumentos y mobiliario de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, garantizando el desarrollo eficaz en las labores de la docencia, investigación y demás actividades académico-administrativas.

**2.2 Justificación y priorización del PFC**

**Justificación y priorización del PFC:**

**Justificación y priorización de los proyectos en la línea de bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil**

En el año 2018 se publica el documento pedagógico número 18, denominado: lo difícil no es entrar, sino permanecer. Dinámicas de la deserción y permanencia estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional 2010 – 2015, documento que refleja el proceso de investigación adelantado sobre el tema, esta publicación da cuenta de algunas características de la vida estudiantil en la UPN y su relación con la permanencia – graduación. El estudio de los índices y causas de la deserción estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) entre 2009 y 2015 y la identificación de necesidades de los estudiantes, sirven de insumos para el fortalecimiento de políticas institucionales de inclusión al establecer las dimensiones y dinámicas generales que afectan el rendimiento en la universidad.

De esta forma, se hace necesario fortalecer la asesoría a la comunidad en procesos administrativos, académicos y psicosociales, dirigido a los estudiantes para disminuir los índices de deserción, mediante el mejoramiento de la calidad de vida universitaria, creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la retención y la graduación de estudiantes que ingresan a la UPN, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.

**Justificación y priorización de los proyectos en la línea de investigación.**

Es fundamental el desarrollo de este proyecto de inversión en el cual están inscritas las actividades propias de la SGP-CIUP, por cuanto se trata de la dependencia encargada de la proyección de uno de los ejes misionales de la universidad: la investigación. En el marco del Plan de Desarrollo Institucional Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz vigencia 2014 – 2019, agenciar el fortalecimiento de la investigación es una de las más importantes condiciones para lograr y mantener la acreditación institucional y fortalecer los procesos de formación en los distintos programas académicos.



El desarrollo de sus objetivos además de posibilitar la articulación de las funciones misionales y reorientar nuestro papel como entidad interlocutora del gobierno nacional en la definición y desarrollo de políticas sociales y educativas, creará condiciones para que la Universidad formule y desarrolle propuestas educativas y pedagógicas que contribuyan a construir una sociedad en paz, con justicia y democracia y para que amplíe los escenarios de convivencia y del ejercicio de derechos de la comunidad universitaria. La gestión de la investigación en confluencia con los otros ejes misionales permitirá consolidar vínculos e interacciones investigativas y académicas en el campo educativo y pedagógico y en el ámbito internacional, y articular problemáticas educativas, sociales y políticas que contemplen el respeto a las culturas y la protección del ambiente.

#### **Justificación y priorización de los proyectos en la línea de formación docente**

El Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 2011 “Por el cual se deroga el Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2005 y se reglamentan las comisiones para los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional”, dedica un capítulo exclusivo al desarrollo de las comisiones de estudio (Capítulo IV “De la comisión de estudio”). En dicho capítulo se presentan la definición, modalidades, requisitos, procedimiento, obligaciones, interrupción o suspensión e incumplimiento.

El citado Acuerdo establece para las Comisiones de Estudio: “Los docentes de LA UNIVERSIDAD inscritos en la carrera docente universitaria o de planta del INSTITUTO se encuentran en comisión de estudio cuando LA UNIVERSIDAD los autoriza para separarse total o parcialmente de las funciones de su cargo con el fin de adelantar estudios conducentes a título de maestría, doctorado o para realizar el proyecto de posdoctorado”.

De acuerdo con el plan de desarrollo institucional 2014-2019, la Universidad requiere un proyecto de formación permanente que permita la actualización y cualificación de los profesores, según las necesidades y prioridades académicas e investigativas que fortalezcan su papel formador de nuevos maestros.

#### **Justificación y priorización de los proyectos en la línea de dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica**

La universidad requiere implementar una estrategia de renovación permanente de la plataforma tecnológica, con el propósito de mantener y modernizar constantemente todos los componentes asociados a las tecnologías de la información, la informática, la computación y las telecomunicaciones que se ponen al servicio de la misión institucional; apoyando de manera positiva y eficaz la gestión académica y administrativa proporcionando condiciones de mejora hacia los procesos de acreditación de los programas académicos, permitiendo así un desarrollo eficaz y eficiente regulado dentro de los estándares de calidad establecidos, caracterizándolos con identidad y competitividad institucional a través de la permanente incorporación de nuevas tecnologías.



La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con 12 inmuebles, en los cuales se albergan más de 12 mil estudiantes, más personal administrativo y docente. Algunas de las edificaciones superan los 50 años de antigüedad, las mismas se construyeron de acuerdo con las características técnicas de la época, si bien no evidencian problemas estructurales, las mismas no cumplen con lo establecido en la Ley 400 de 1997 sobre sismo-resistencia ni las normas eléctricas RETIE e iluminación RETILAP, o modernización de las redes de voz, y datos, entre otros, que obligan en un principio a realizar adecuaciones locativas de los espacios más críticos y a construir nuevas instalaciones de redes para mantener en óptimo funcionamiento la Universidad. Así mismo, se hace necesario la adecuación para la optimización de espacios.

### 2.3 Necesidades y alcances de los proyectos que integran el PFC

#### 1. Línea de inversión en bienestar en educación superior y permanencia estudiantil

**Necesidad:** Las tasas de deserción presentan en algunos programas de pregrado altos índices de ausentismo y deserción definitiva, lo que no solo repercute socialmente sino en los resultados de cobertura y graduación; con el correlativo costo financiero de cada cupo abandonado; información que es monitoreada institucionalmente y por el MEN a través del Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES, que permite conocer los tres indicadores básicos sobre deserción: tasa de ausencia intersemestral, tasa de deserción por periodo y tasa de deserción por cohorte, los cuales sirven como punto de partida para el diseño de políticas y estrategias institucionales para la disminución de la deserción, y mejorar los niveles de permanencia y graduación, en especial de las poblaciones más vulnerables por sus condiciones físicas, económicas y sociales.

**Alcance:**

Fortalecer el desarrollo de las estrategias y acciones orientadas a garantizar la permanencia y graduación de estudiantes reconociendo su diversidad.

Con los recursos 2019 se hará un estudio diagnóstico de la situación actual de los estudiantes, así como su caracterización, a partir de la cual se diseña la estrategia de apoyo académico, la cual se implementará desde el 2020. De acuerdo con los resultados, se vinculará personal y se reforzará el equipo para el diseño. Se tendrá como insumo las variables e indicadores del sistema SPADIES. Así mismo, se sostendrán los programas de apoyo psicosocial para los estudiantes de la UPN.

#### 2. Línea de inversión en investigación

**Necesidad:** La UPN requiere fortalecer las estrategias de investigación y producción de saber pedagógico, posicionándose en el escenario distrital, regional y nacional como la única universidad del país dedicada exclusivamente a la formación de maestros y educadores.

**Alcance:**

- Realizar una convocatoria de investigación que potencien la producción y circulación de conocimiento y dinamicen nuestra relación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Desarrollar una estrategia anual de acompañamiento investigativo que permitan cualificar los grupos internos de la Universidad. El acompañamiento de los grupos de investigación institucionales, se realizará mediante el desarrollo de reuniones de asesoría con personal



especializado en las temáticas para consolidar los datos de los investigadores, las líneas declaradas por los grupos y el respectivo reporte de sus productos de investigación. En particular, se acompaña la participación en convocatorias de Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, para lograr un avance importante en el aumento de los grupos registrados y reconocidos por Colciencias.

- Fortalecer la estrategia de formación en investigación: Monitorias de investigación y semilleros de investigación. Validar con CIUP

### 3. Línea de inversión en formación docente

**Necesidad:** La UPN ha realizado ingentes esfuerzos en la formación de docentes, los cuales no son suficientes pues la relación entre docentes con doctorado y el total de docentes es aún reducida. Esta situación repercute en los niveles de producción investigativa, la calidad de los procesos educativos y la proyección institucional. Así mismo, es necesario generar una oferta académica para profesores universitarios enfocada al mejoramiento disciplinar que promueve la ampliación de conocimiento a nivel de posgrados (especializaciones y maestrías) y en educación continua (cursos cortos o diplomados).

**Alcance:**

- Apoyar la formación de docentes de planta de la UPN a nivel de doctorado aprobadas.
- Profesores formados en áreas específicas a través de cursos cortos, diplomados o especialización (educación inclusiva, TIC, enfoque de derechos, desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas en construcción de paz y equidad)

### 4. Línea de inversión en dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica

**Necesidad:** Las exigencias normativas, el análisis de factores y características de calidad requeridas para alcanzar el reconocimiento de acreditación institucional es otra preocupación que justifica la selección y priorización de acciones institucionales mediante el Plan de Fomento a la Calidad orientado por el Ministerio de Educación Nacional

**Alcance:**

**Proyecto "Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos"**

- Contribuir al mejoramiento integral de la planta física de la Universidad para adecuarla a las necesidades de espacio para profesores y estudiantes, de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

**Proyecto "Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica".**

- Dotar los laboratorios de equipos tecnológicos, instrumentos y mobiliario de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

- I. **Descripción de los proyectos (en el formato Excel):** Bajo el entendido de inyectar recursos a los proyectos que están en ejecución en la vigencia 2109, se indica que las fases planteadas se presentan desde la fecha de viabilidad del proyecto y los recursos adicionales permiten incrementar los resultados.





### Descripción de los proyectos en la línea de bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil

Fases de implementación del proyecto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ponderación de la Fase
Diseño y conceptualización Implica la definición de acciones para el acompañamiento académico de acuerdo con los estudios y diagnósticos elaborados en la UPN, para implementar en 2020.	ene/2019	30/02/2019	20%
1. Implementación y seguimiento Dar continuidad a las estrategias y acciones orientadas a garantizar permanencia y graduación de estudiantes reconociendo sus problemáticas académicas, desigualdad social y económica, su situación familiar y sus condiciones de afectación psicosocial.	ene/2019	dic/2019	60%
2. Sistematización de resultados y ajuste para la sostenibilidad Realizar una valoración de los resultados obtenidos en las vigencias y las oportunidades de mejora.	oct/2019	dic/2019	20%

### Descripción de los proyectos en la línea de investigación.

Fases de implementación del proyecto (Describir las fases necesarias para la implementación y puesta en marcha del proyecto)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ponderación de la Fase
1. Estrategia de fortalecimiento a grupos de investigación - producción y circulación de conocimiento, mediante el desarrollo de una convocatoria anual para proyectos de investigación internos.	ene/2019	dic/2019	50%
Implementación y seguimiento	ene/2019	oct/2019	90%
Evaluación de resultados e informe	oct/2019	dic/2019	10%
2. Estrategias de investigación- Cualificación de grupos internos	ene/2019	dic/2019	15%
Diseño y conceptualización	feb/2019	mar/2019	5%
Implementación y seguimiento	abr/2019	dic/2019	90%
Sistematización de resultados y ajuste para la sostenibilidad	nov/2019	dic/2019	5%
3. Estrategias de formación en investigación: Monitorias de investigación y semilleros de investigación	feb/2019	dic/2019	35%
Diseño y conceptualización	feb/2019	mar/2019	5%
Implementación y seguimiento	abr/2019	dic/2019	90%
Sistematización de resultados y ajuste para la sostenibilidad	nov/2019	dic/2019	5%

### Descripción de los proyectos en la línea de formación docente

Fases de implementación del proyecto (Describir las fases necesarias para la implementación y puesta en marcha del proyecto)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ponderación de la Fase
---	--------------	-----------	------------------------



<p><b>FASE I. Comisiones de estudio vigentes</b> Continuar con el apoyo a los 11 profesores que vienen adelantando sus estudios de doctorado. Se respaldarán los costos para los meses de septiembre a diciembre de las comisiones de estudio aprobadas a la fecha.</p>	ene/2019	dic/2019	70%
<p><b>FASE 2. Profesores formados en educación inclusiva, TIC, enfoque de derechos, desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas en construcción de paz y equidad</b> Se dará lugar al desarrollo de una estrategia de formación de profesores UPN, fortaleciendo los programas actuales de cursos Cortos y diplomados, así como los programas de pregrado que brinda la UPN.</p>	sep/2019	dic/2019	30%

**Descripción de los proyectos en la línea de dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica**

**Proyecto “Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos”**

Fases de implementación del proyecto (Describir las fases necesarias para la implementación y puesta en marcha del proyecto)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ponderación de la Fase
Obras de Adecuaciones Planta Física – Ejecución de las obras de construcciones, remodelaciones y adecuaciones.	sep/2019	feb/2020	100%
Preparación de términos de referencia para licitación pública para la contratación de construcción	sep/2019	sep/2019	5%
Construcción de obra	dic/2019	feb/2020	95%

**Proyecto “Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica”**

Fases de implementación del proyecto (Describir las fases necesarias para la implementación y puesta en marcha del proyecto)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ponderación de la Fase
Adquisición de elementos de laboratorios de acuerdo con la disponibilidad presupuestal	sep/2019	feb/2020	100%
Definición de especificaciones técnicas y requerimientos; selección del proveedor; adjudicación de contratos	sep/2019	oct/2019	20%
Recepción y disposición de elementos	nov/2019	feb/2020	80%



## II. Metas por Proyecto (en el formato Excel)

Línea de Inversión	Nombre Proyecto	Unidad de Medida	Año base 2018	2019	2020	2021	2022	Meta Proyecto
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	metros cuadrados adecuados	0	1000	0	0	0	1000
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	Convocatorias Por año	0	3	3	3	3	12
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica.	número de laboratorios	0	1	1	1	1	4
Formación Docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica	Formación y cualificación docente	Comisiones de estudio aprobadas	11	11	15	15	15	15
Formación Docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica	Formación y cualificación docente	Número de profesores formados en cursos cortos, diplomados o especialización	0	25	25	25	25	100
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Educación Inclusiva	estrategia diseñada	0	1	0	0	0	1

## III. Financiación (en el formato Excel)

### Cuadro de Fuentes de Financiación por La línea de Inversión vigencia:

Línea de Inversión	Nombre Proyecto	Recursos del Presupuesto General de la Nación (P.G.N.)	Otros recursos	Recursos CREE	Recursos Propios	Otros (cuales describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.	880.000.000					880.000.000
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	587.578.512					587.578.512
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica.	300.000.000					300.000.000



Línea de Inversión	Nombre Proyecto	Recursos adicionales	Presupuesto (COP)	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento
Formación Docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica	Formación y cualificación docente	300.000.000						300.000.000
Formación Docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica	Formación y cualificación docente	200.000.000						200.000.000
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Educación Inclusiva	247.578.511						247.578.511
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.515.157.022</b>						<b>\$ 2.515.157.022</b>

#### IV. Compromisos Generales

- a) La Institución se compromete a llevar a cabo los diagnósticos y formulación de los proyectos financiables por cada una de las líneas de inversión.
- b) Adjuntar los formatos: Formato Presentación de Proyecto, Ficha Universidades o Ficha ITTU (según corresponda), Formulación y Seguimiento por Proyecto debidamente diligenciados, los cuales harán parte integral del PFC.
- c) Los alcances y definiciones de los proyectos específicos a cada línea de inversión se desarrollarán en los formatos establecidos por el MEN<sup>2</sup> y estos deberán corresponder a la planeación de la institución según los recursos disponibles y harán parte integral del presente acuerdo.
- d) La institución deberá garantizar que el manejo de los recursos que financiarán el presente PFC permitirán su eficiente seguimiento y verificación.
- e) Las modificaciones o cambios al desarrollo de los proyectos relacionados en el presente PFC, deberán ser sometidas a consideración del MEN.
- f) Emitir acto administrativo de aprobación del Plan de Fomento a la Calidad por parte del Consejo Superior.

<sup>2</sup> MEN: Ministerio de Educación Nacional



La educación  
es de todos

Mineducación

## V. Seguimiento

De común acuerdo entre las IES y el MEN se realizarán los seguimientos a la ejecución técnica, financiera, presupuestal y otros elementos pertinentes del contenido de este PFC

Se firma en la Ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de agosto de 2019

Nombre Representante Legal: **LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
CC.80.229.991 de Bogotá D.C.  
Dirección: Calle 72 No. 11 – 86 Bogotá D.C.  
Teléfono: 5941894 ext. 100, 101, 103  
Correo electrónico: [rector@pedagogica.edu.co](mailto:rector@pedagogica.edu.co)

### Anexos:

- Acta de la sesión del Consejo Superior o Consejo Directivo donde se sometió a consideración y aprobación el Plan de Fomento a la Calidad 2019 y sus anexos.
- Copia Cédula de Ciudadanía Representante Legal de la IES.
- Acto administrativo de nombramiento del Representante Legal de la IES. Acuerdo 022 del 14 de junio del 2018.
- Anexo 1: Formato Presentación de Proyectos (MEN).
- Anexo 2: Formato Formulación y Seguimiento por Proyecto.

